

Nº Expediente: 511202636072

RESOLUCIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE 40.000 EUROS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (AVT).

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía,

RESUELVO

“Primero: Conceder una subvención nominativa a favor de la Asociación Víctimas del Terrorismo, con NIF: G28933455, por importe de 40.000,00 euros destinada a los gastos de proyectos constitutivos de su actividad específica.

Segundo: Suscribir el convenio de subvención nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Víctimas del Terrorismo.

Tercero: Autorizar y disponer un gasto por importe de 40.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 001/102/922.06/489.01 ‘Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro’, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2026, en concepto de subvención nominativa a favor de la Asociación Víctimas del Terrorismo, con NIF: G28933455.”

Firmado electrónicamente

EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

(P.S. Decreto de 7 de julio de 2026 del Alcalde)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

Estrella Fernández Díez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ESTRELLA FERNÁNDEZ DÍEZ - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/07/2026 13:49:24
CSV : CM6DCMVLH2S7UKQ7

